

CONCURSO BECAS DE PASANTÍA AL EXTRANJERO – MIDAP

Con el fin de enriquecer el desarrollo de la investigación, el Instituto Milenio para la Investigación en Depresión y Personalidad (MIDAP) abre concurso para otorgar becas de pasantía para estudiantes de postgrado pertenecientes a las universidades albergantes de MIDAP que han comprometido apoyo pecuniario para este tipo de becas.

1. REQUISITOS

- Ser alumno de un programa de doctorado de la Pontificia Universidad Católica de Chile, de postgrado de la Universidad de La Frontera, o de postgrado de la Universidad del Desarrollo.
- Contar con apoyo de un tutor o profesor de programa perteneciente al Instituto MIDAP.
- Desarrollar la pasantía en un tema asociado al menos a una de las líneas de investigación de MIDAP.
- Comenzar la pasantía dentro de los 4 meses siguientes de haber sido adjudicada.

2. ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN

- Carta de postulación que indique claramente cómo su pasantía contribuye al desarrollo de la investigación del MIDAP, incluyendo los productos esperados.
- Programa de actividades a realizar, con visto bueno del Director del Programa de Postgrado correspondiente.
- Presentar una carta de invitación del lugar donde realizará la estadía.
- Presentar una carta de apoyo del Tutor de Tesis o Profesor del Programa de Postgrado.
- Presentar certificado de alumno regular de la universidad.
- Currículum Vitae.
- Concentración de notas.
- Descripción de otros recursos disponibles para realizar la pasantía.

2.1 Productos

- Describa qué productos compromete como resultado de su pasantía: artículo, insumos para proyecto de investigación, presentación en congreso, etc.

3. BENEFICIOS

- Duración de la Beca: Máximo de 3 meses (Mínimo 1 mes).
- La beca financiará un máximo de \$1.800.000 pesos, los cuales deben ser utilizados para la compra de un pasaje en avión en clase económica y/o manutención durante la estadía.

4. PROCESO DE SELECCIÓN

- Los antecedentes serán evaluados por una Comisión designada por MIDAP utilizando la pauta y criterios descritos en el punto 2 de las bases de concurso.

- **Recepción de Antecedentes:** Envío de postulación a susana.maldonado@midap.org hasta las 12:00 horas del día señalado en el mail de la convocatoria.
 - a. **Entrega de resultados:** según informe el mail de convocatoria
 - b. **Mayores informaciones:** Contactar a Susana Maldonado en susana.maldonado@midap.org o al teléfono 223544843 lunes PM, martes y jueves.

5. ESCALA Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

5.1. Escala:

La escala de puntaje comprende el rango de 0 (cero) a 5 (cinco) puntos. Las categorías se encuentran conceptualizadas de la siguiente forma:

EXCELENTE – 5 puntos – La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión. Cualquier debilidad es muy menor.
MUY BUENO – 4 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de muy buena manera, aun cuando <u>son posibles</u> ciertas mejoras.
BUENO – 3 puntos – La propuesta cumple/aborda los aspectos del criterio de buena manera, aunque <u>requiere</u> ciertas mejoras.
REGULAR – 2 puntos – La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias.
DEFICIENTE – 1 punto – La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes.
NO CALIFICA – 0 puntos – La propuesta no cumple/aborda el criterio bajo análisis o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta.

5.2. Criterios y ponderaciones:

Los criterios generales a considerar en la evaluación, son:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN	ÍTEM	PONDERACIÓN DEL ÍTEM
<u>Sección1</u> Antecedentes académicos postulante. (30%)	Antecedentes académicos	15%
	Calificaciones obtenidas	15%
<u>Sección2</u> Objetivos de estudio en que el/la postulante funda su postulación. (40%)	Objetivos de la pasantía	20%
	Plan de retribución a MIDAP	20%
<u>Sección3</u> Nivel, Calidad y Trayectoria de la institución educacional extranjera de destino. (30%)	Nivel, calidad y trayectoria de la institución extranjera donde realizará la pasantía	30%